

Soltando truchas de criadero.
Foto: Floren Markina



LAS “REPOBLACIONES” (I)

Las mal llamadas “re poblaciones” con trucha común han constituido la medida de gestión piscícola más comúnmente utilizada durante la segunda mitad del siglo pasado, pero lejos de ser una solución al descenso generalizado de las poblaciones naturales de trucha autóctona, han provocado graves problemas de contaminación genética, y su utilización es cada vez más marginal.

Antes de profundizar en el tema que hoy planteamos, es necesario aclarar algunos aspectos etimológicos para evitar el equívoco. Las sueltas de truchas comunes, de origen centroeuropeo y criadas en piscifactorías, que normalmente solemos denominar “re poblaciones”, no son tales, aunque incluso los que más beligerantes nos mostramos con el uso de ese término lo utilizemos reiteradamente (generalmente entrecomillado) en beneficio del entendimiento.

Las verdaderas repoblaciones son aquellas prácticas en las que, ante un suceso catastrófico (natural o provocado por nuestra especie), cuyo resultado haya sido la extinción o el grave deterioro poblacional de una determinada especie en un determinado lugar, se decida acelerar artificialmente el previsible proceso de recolonización natural (en los casos en los que este sea posible) mediante la suelta de ejemplares de la especie afectada, del mismo origen geográfico, o cercano al menos, y de características filogenéticas (parentesco) lo más similares posible a las de la población diezmada.

Pongamos un ejemplo. Entre finales de Julio y primeros de Agosto de 2001 se produjo un grave vertido contaminante al río Omecillo entre las localidades de Espejo y Bergüenda. Al parecer el origen del vertido se localizó en una empresa del ramo de la alimentación (donuts) ubicada en el polígono industrial de Tuesta, y la grave mortandad de peces que provocó tuvo una fuerte repercusión en los medios de comunicación (por cierto, ¿qué fue de todo aquello?, ¿se sancionó a la empresa, o a quién diseñó el sistema de tratamiento de aguas residuales del polígono industrial, o a quién concedió a la empresa la licencia de instalación, o a alguien?, ¿se han solucionado las

circunstancias que provocaron aquel desastre, o cabe esperar algún nuevo vertido cualquier día de estos?).

Pues bien, en aquella ocasión se capturó, en la zona afectada, la mayor cantidad posible de peces que aún se mantenían con vida, luchando por obtener de la atmósfera el oxígeno que no encontraban en el agua, y se los transportó un par de kilómetros aguas arriba del punto de inicio del vertido, donde las aguas no estaban afectadas. Si no se hubiera hecho nada más, con el transcurso de los meses el tramo más dañado, en el que prácticamente no quedaron peces vivos, se habría autorepoblado naturalmente gracias a que parte de los peces que habitaban más arriba y más abajo habrían colonizado aquella zona.

No obstante, con el fin de acelerar el proceso de colonización natural, para devolver al tramo unas condiciones similares (jamás podrán ser las mismas) a las previas al desastre, se **re pobló** este con ejemplares capturados en el mismo río, aguas arriba de la zona afectada (concretamente en las mismas zonas donde se liberaron, unos meses antes, los peces supervivientes al vertido). En este caso sí se trata de una repoblación como tal.

Más de lo que el medio puede mantener

Las sueltas de truchas de las que normalmente hablamos los pescadores, bajo el nombre de “re poblaciones”, consisten en cambio en intentos de aumentar artificialmente las poblaciones trucheras de un determinado tramo, con el único objetivo real de facilitar la pesca recreativa.



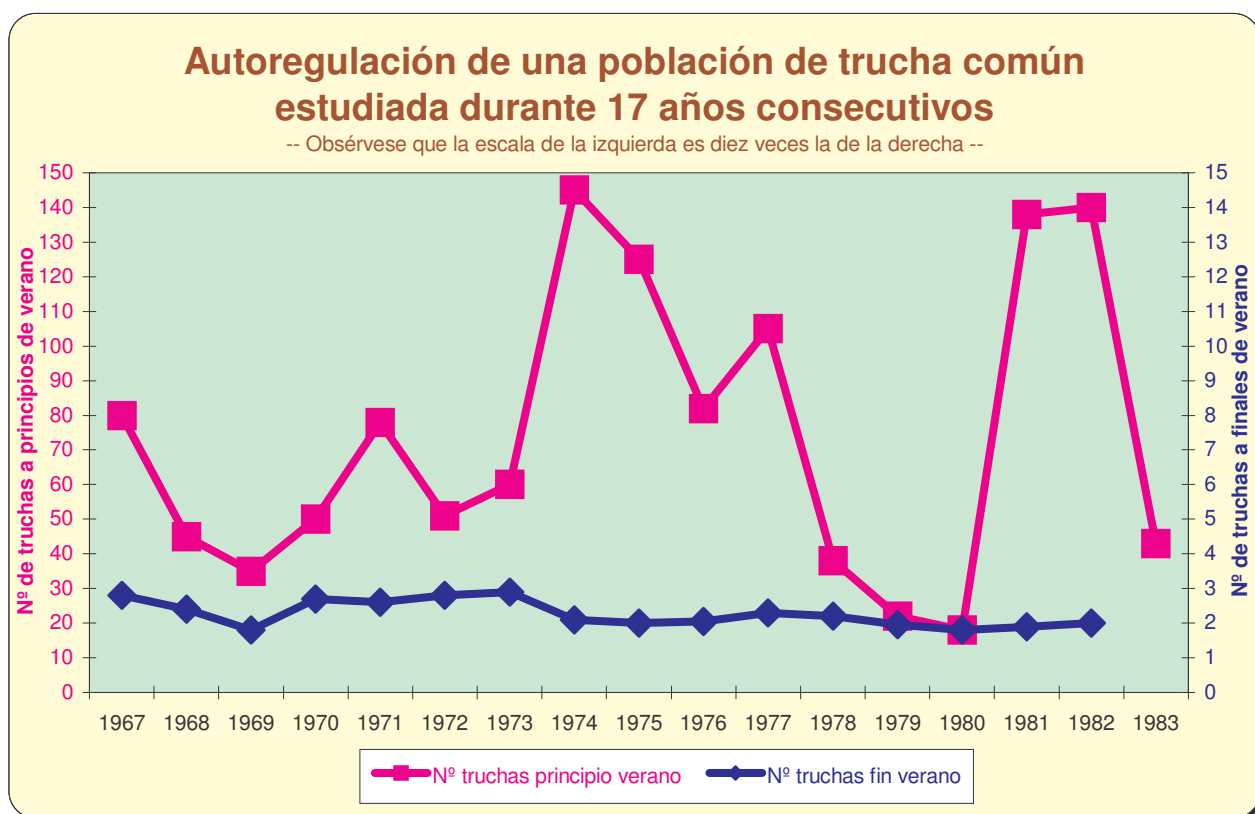
Las truchas de repoblación son criadas en piscifactorías.
Floren Markina

El conocido ictiólogo francés R. Vibert, inventor de las cajas para la siembra de huevos embrionados de trucha que llevan su nombre, ya decía hace tres décadas que esas sueltas masivas de truchas eran “re poblaciones sobredensitarias”, en referencia a que sobrepasaban ampliamente la población truchera que el medio era capaz de soportar con sus recursos y, por tanto, no tenían más futuro que el acabar en la cesta de algún pescador, que era para lo que se habían soltado realmente.

El ecosistema fluvial dispone de recursos limitados, variables de unos tramos a otros, pero finitos en todos los casos. La abundancia máxima de una determinada especie que el medio es capaz de soportar es denominada “capacidad de carga” para esa especie, y toda población tiende a alcanzar la capacidad de carga que el medio en el que vive le permite. Por ello, cuando un año resulta excepcionalmente bueno para la reproducción, disparándose el número de crías muy por encima de lo común, también la muerte cosecha un número excepcional de víctimas, con lo que los números finales apenas varían respecto de los de años menos prolíficos.

No conozco mejor ejemplo para representar lo dicho que el se adjunta como gráfico (datos originales de ELLIOT, 1984, reproducidos en BEGON, HARPER & TOWSEND, 1988: “*Ecología: Individuos, Poblaciones y Comunidades*”). En él se puede ver cómo el número de truchas de un determinado río a principios del verano (incluyendo los alevines recién salidos de la gravera) varía mucho de unos años a otros, mientras que el número de ellas que sobrevive a finales de verano se mantiene prácticamente constante durante todo el período de estudio. Este último valor es el que

nos da la medida real de la capacidad de carga de ese tramo fluvial para la trucha: ya pueden nacer dos mil, o dos millones, que si no hay sitio para nada más que doscientos, esos serán los que queden al final.



La misma explicación vale para las sueltas de truchas: si un determinado tramo fluvial es capaz de dar cabida a un máximo de, pongamos por caso, 15 truchas mayores de 25 cm. por cada 100 m² de río (densidad), o mejor aún, a su equivalente en kilogramos por cada 100 m² (biomasa, que es una unidad de medida que suele responder más estrechamente a las limitaciones del medio), resulta utópico aumentar artificialmente la población truchera muy por encima de esos valores máximos y pretender que la población se mantenga así. El tiempo pondrá las cosas en su lugar y, mediante fenómenos reguladores como la migración o la mortalidad, devolverá la población a sus valores habituales (que no siempre son los naturales, pues la capacidad de carga de un determinado tramo fluvial puede estar sensiblemente disminuida respecto de la potencial, debido al deterioro ambiental de origen humano).

Y si las “re poblaciones” se realizan con alevines, o con huevos embrionados en su caso, los resultados no serán mucho mejores, pues por muchas truchitas que se siembren, al final sólo quedarán aquellas que el medio sea capaz de albergar, y sólo llegarán a alcanzar la talla mínima de pesca tantas truchas como el río esté capacitado para mantener. Ni una más.

El planteamiento de aumentar las poblaciones trucheras “sembrando” embriones o alevines, sólo tendrá un fundamento lógico en el caso de que el medio tenga capacidad para mantener un número de truchas adultas superior al existente y eso no sea posible por no existir reproducción natural o ser insuficiente (falta de frezaderos o falta de reproductores), pero esto no es, desde luego, lo que ocurre en Álava, pues lo que hemos observado en estos años de estudio es que el alevinaje natural es, salvo contadas excepciones, abundante. El problema viene después, cuando todos los alevines nacidos no tienen cabida en nuestros ríos por el nivel de deterioro al que los hemos conducido.

En definitiva, la cantidad de truchas que un determinado tramo fluvial puede albergar está en función, no del número de ellas que soltemos, sino del estado del ecosistema, y resulta inviable aumentar la densidad de truchas (o de cualquier especie) por encima de la capacidad de carga

correspondiente a cada caso. Sólo se podrán aumentar de manera sostenible las poblaciones si previamente se aumenta la capacidad de carga del ecosistema (incremento de los recursos tales como refugios, alimento disponible, etc.).

Introducciones con fines de pesca

Una vez que ya tenemos claro cuál es el verdadero objetivo de la inmensa mayoría de las sueltas de truchas que se llevan a cabo en nuestros ríos (su captura posterior por parte de los aficionados a la pesca recreativa), cabe discutir su justificación y los términos en que debe desarrollarse (dónde y con qué “repoplar”).

La suelta sistemática de truchas comunes de piscifactoría ha sido práctica común, no sólo en Álava, sino en todo el Estado. Se introducían truchas en casi todos los ríos en los que se practicaba la pesca e incluso en zonas vedadas, en unos casos con ejemplares adultos y en otros con alevines, juveniles o huevos embrionados, y esas prácticas se promocionaban y publicitaban en los medios de comunicación con grandes titulares, justamente como lo que se pensaba entonces que eran: mejoras para las poblaciones trucheras y para los pescadores.

Lamentablemente, el tiempo ha demostrado que los problemas de las poblaciones de truchas no han desaparecido con la puesta en marcha de aquellas sonoras campañas de “repoplación”, ya que lo que hace que cada vez haya menos truchas en nuestros ríos es el nivel de deterioro que les estamos provocando, y esto no se compensa soltando truchas. Y más lamentable aún es el grave problema de contaminación genética que la proliferación de las prácticas



Transporte de las truchas desde la piscifactoría hasta el río.
Floren Markina

“repopladoras” ha provocado. A este último asunto tendremos que dedicar al menos un artículo entero de esta serie debido a lo extenso del tema pero, para que nos hagamos una idea de su importancia, se puede adelantar que prácticamente todas las poblaciones de trucha común de Álava presentan, en mayor o menor medida, “introgresión genética”, es decir, que son producto de hibridaciones sistemáticas entre truchas autóctonas y truchas de origen centroeuropeo, que son las que se crían en las piscifactorías.

En muchos lugares de nuestro entorno se ha puesto punto final a esas “repoplaciones”, en algunos otros (los menos) aún se realizan sueltas sistemáticas por toda la red fluvial, y en los restantes, como es el caso de Álava, se ha optado por una postura intermedia, según la cual las sueltas de truchas comunes centroeuropeas se han restringido a zonas muy concretas de su geografía.

Esta semana no nos queda espacio para más, y al tema aún le queda mucho por desgranar, así que dejaremos para una próxima entrega aspectos tales como la justificación del mantenimiento de las sueltas de truchas, o la elección del material de “repoplación” (especie, fase de desarrollo, origen geográfico y filogenia, capacidad reproductora, ...) en función de los perjuicios que pueda conllevar y de su coste.

Ramiro Asensio (Biólogo de la Federación Territorial de Pesca de Álava)

(publicado en el suplemento *Campo* de *El Periódico de Álava* el 15 de mayo de 2003)

© Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento expreso del autor (info@ftpa.es)